



Corrección de errores del Reglamento (UE) 2020/354 de la Comisión, de 4 de marzo de 2020, por el que se establece una lista de usos previstos de los piensos destinados a objetivos de nutrición específicos y se deroga la Directiva 2008/38/CE

(Diario Oficial de la Unión Europea L 67 de 5 de marzo de 2020)

En la página 4, en el anexo, parte A, punto 9, segunda frase:

donde dice: «Este pienso deberá contener exclusivamente, entre lo que se incluye un potencial recubrimiento, materias primas para piensos y aditivos para alimentación animal, salvo indicación detallada en contrario en la entrada correspondiente.»

debe decir: «Este pienso deberá contener exclusivamente, entre lo que se incluye un potencial recubrimiento, materias primas para piensos y aditivos para alimentación animal, salvo indicación contraria detallada en la entrada correspondiente.»

En la página 9, en el anexo, parte B, número de entrada 17, en la columna 6, punto 2, segundo guion:

donde dice: «— “Propiedades de subsaturación de la orina para la estruvita” y/o “Propiedades de acidificación de la orina” 85.»

debe decir: «— “Propiedades de subsaturación de la orina para la estruvita” y/o “Propiedades de acidificación de la orina”.»

En la página 11, en el anexo, parte B, número de entrada 21, en la columna 6, punto 3:

donde dice: «3. En el caso de los piensos sólidos, la gama recomendada de electrolitos debe calcularse a partir de una ingesta voluntaria diaria normal de agua.»

debe decir: «3. En el caso de los piensos sólidos, el intervalo recomendado de electrolitos debe calcularse a partir de una ingesta voluntaria diaria normal de agua.»

En la página 14, en el anexo, parte B, número de entrada 50, en la columna 5, en la fila correspondiente a «mamíferos», primer guion:

donde dice: «— Vacas: 2 semanas antes del final de la gestación hasta que se confirme la siguiente»,

debe decir: «— Vacas: 2 semanas antes del final de la gestación hasta que se confirme la siguiente gestación.»

En la página 14, en el anexo, parte B, número de entrada 50, en la columna 5, en la fila correspondiente a «mamíferos», tercer guion:

donde dice: «— Otros mamíferos hembra: desde la última parte de la gestación hasta que se confirme la siguiente»,

debe decir: «— Otros mamíferos hembra: desde la última parte de la gestación hasta que se confirme la siguiente gestación.»

En la página 15, en el anexo, parte B, número de entrada 50, en la columna 2, en la primera fila, último párrafo:

donde dice: «Los piensos complementarios pueden contener selenio, vitamina A y vitamina D en una concentración 100 veces superior al contenido máximo pertinente fijado para los piensos completos.»

debe decir: «Los piensos complementarios pueden contener selenio, vitamina A y vitamina D en una concentración superior a 100 veces el contenido máximo pertinente fijado para los piensos completos.»

En la página 15, en el anexo, parte B, número de entrada 50, en la columna 2, en la segunda fila, último párrafo:

donde dice: «Los piensos complementarios pueden contener selenio, cinc, vitamina A y vitamina D en una concentración 100 veces superior al contenido máximo pertinente fijado para los piensos completos.»

debe decir: «Los piensos complementarios pueden contener selenio, cinc, vitamina A y vitamina D en una concentración superior a 100 veces el contenido máximo pertinente fijado para los piensos completos.»

En la página 15, en el anexo, parte B, número de entrada 51, en la columna 2, último párrafo:

donde dice: «Los piensos complementarios pueden contener cinc en una concentración 100 veces superior al contenido máximo pertinente fijado para los piensos completos.»

debe decir: «Los piensos complementarios pueden contener cinc en una concentración superior a 100 veces el contenido máximo pertinente fijado para los piensos completos.»

En la página 16, en el anexo, parte B, número de entrada 52, en la columna 2, último párrafo:

donde dice: «Los piensos complementarios pueden contener selenio, cinc, cobre, vitamina A y vitamina D en una concentración 100 veces superior al contenido máximo pertinente fijado para los piensos completos.»

debe decir: «Los piensos complementarios pueden contener selenio, cinc, cobre, vitamina A y vitamina D en una concentración superior a 100 veces el contenido máximo pertinente fijado para los piensos completos.»

En la página 17, en el anexo, parte B, número de entrada 53, en la columna 2, último párrafo:

donde dice: «Los piensos complementarios pueden contener selenio, cinc, cobre, yodo, manganeso, vitamina A y vitamina D en una concentración 100 veces superior al contenido máximo pertinente fijado para los piensos completos.»

debe decir: «Los piensos complementarios pueden contener selenio, cinc, cobre, yodo, manganeso, vitamina A y vitamina D en una concentración superior a 100 veces el contenido máximo pertinente fijado para los piensos completos.»

En la página 18, en el anexo, parte B, número de entrada 54, en la columna 2, último párrafo:

donde dice: «Los piensos complementarios pueden contener cinc, cobre, yodo, selenio y vitamina A en una concentración 100 veces superior al contenido máximo pertinente fijado para los piensos completos»,

debe decir: «Los piensos complementarios pueden contener cinc, cobre, yodo, selenio y vitamina A en una concentración superior a 100 veces el contenido máximo pertinente fijado para los piensos completos.».

En la página 18, en el anexo, parte B, número de entrada 55, en la columna 6, punto 2:

donde dice: «2. En el caso de los piensos sólidos, la gama recomendada de electrolitos debe calcularse a partir de una ingesta voluntaria diaria normal de agua.».

debe decir: «2. En el caso de los piensos sólidos, el intervalo recomendado de electrolitos debe calcularse a partir de una ingesta voluntaria diaria normal de agua.».

En la página 20, en el anexo, parte B, número de entrada 59, en la columna 2, último párrafo:

donde dice: «Los piensos complementarios pueden contener aditivos para a alimentación animal en una concentración 100 veces superior al contenido máximo pertinente fijado para los piensos completos.».

debe decir: «Los piensos complementarios pueden contener aditivos para la alimentación animal en una concentración superior a 100 veces el contenido máximo pertinente fijado para los piensos completos.».

En la página 23, en el anexo, parte B, número de entrada 64, en la columna 2, último párrafo:

donde dice: «Los piensos complementarios pueden contener hierro en una concentración 100 veces superior al contenido máximo pertinente fijado para los piensos completos»,

debe decir: «Los piensos complementarios pueden contener hierro en una concentración superior a 100 veces el contenido máximo pertinente fijado para los piensos completos.».

En la página 24, en el anexo, parte B, número de entrada 67, en la columna 2, último párrafo:

donde dice: «Los piensos complementarios pueden contener compuestos de selenio en una concentración 100 veces superior al contenido máximo pertinente fijado para los piensos completos.».

debe decir: «Los piensos complementarios pueden contener compuestos de selenio en una concentración superior a 100 veces el contenido máximo pertinente fijado para los piensos completos.».